



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA ECO FORESTAL TAMAYA S.A.C.
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-015-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 349-2015-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS
Res. de Reformulación del Plan: 193-2015-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS
Inicio de vigencia del Plan: 21/09/2015
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 16381.06
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2016, Término: 20/07/2016
Nro Res. Inicio PAU: 430-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 222-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.456U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		1967.186	726.198
2	<i>Hura crepitans</i> <i>Catahua</i>		289.428	73.364



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

3	<i>Copaifera sp. Copaiba</i>				3598.125	1590.4
4	<i>Amburana cearensis Ishpingo</i>				389.929	254.48
5	<i>Brosimum utile Panguana</i>				20.374	0
6	<i>Iryanthera sp. Aguanillo</i>				292.145	16.135

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Schizolobium sp. Pashaco</i>		196.569	44.29	26.522	59,9%	13,5%

Fuente: Resolución N° 222-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 02/08/2016

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 07:09:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.